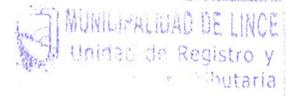




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE



06 ENE. 2011

RESOLUCION N° 002 -2011-MDL-OAF

Lince, 04 ENE 2011

RECIBIDO

9-21

LA JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

VISTO: El informe N° 005-2011-MDL-OAF/URH, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, informa sobre la rotación del servidor empleado nombrado, don OSWALDO JOSE QUISPE GUTIERREZ;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorandum N° 773-2010-MDL-OAT, la Oficina de Administración Tributaria, solicita la rotación del servidor empleado nombrado, OSWALDO JOSE QUISPE GUTIERREZ;

Que, con Memorandum N° 002-2011-MDL-OAF/URH, la Unidad de Recursos Humanos, propone a la Unidad de Tesorería, la rotación del mencionado servidor;

Que, en respuesta a la propuesta efectuada por la Unidad de Recursos Humanos, con Memorando N° 05-2011-MDL-OAF/UT, la Unidad de Tesorería, indica su conformidad para que se proceda a la mencionada rotación;

Que, la rotación de personal es una acción administrativa que se encuentra contemplada en el artículo 78° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM; así como en artículo N° 108° del Reglamento Interno de Trabajo para Empleados, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 353-2010

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Ordenanza N° 187-2007-MDL, modificado con la Ordenanza N° 189-2007-MDL y Ordenanza N° 241-2009-MDL, así como en el artículo 108° del Reglamento Interno de Trabajo y con el visto bueno de la Unidad de Recursos Humanos;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR a partir de la fecha la rotación del servidor empleado nombrado, OSWALDO JOSE QUISPE GUTIERREZ, de la Unidad de Tesorería, a la Unidad de Registro y Orientación Tributaria, perteneciente a la Oficina de Administración Tributaria.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Insertar en el Legajo Personal de la mencionada servidora, una copia de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LINCE
Irene Castro

IRENE ROBERTA CASTRO LOSTAUNAU
Jefe de Oficina de Administración y Finanzas

Recibido
8/05/11
P. WAM